



CULTURA EN RED

AÑO VIII, VOLUMEN 13, OCTUBRE 2023

ISSN 2362 – 2652

UniRío  
editora

Arabela Ponzio. Sección Patrimonio cultural. Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza, Río Cuarto. un centro educativo cultural que se proyecta escuela museo.

Revista Cultura en Red, Año VIII, Volumen 13, octubre 2023: Pp. 67 - 74. En línea desde 6 de diciembre 2015. ISSN Electrónico 2362 – 2652

Link Cultura en Red: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/>

Creative Commons, Reconocimiento no comercial, compartir igual 4.0, Internacional,

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

## **SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL**

**ESCUELA NORMAL SUPERIOR JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, RÍO CUARTO. UN  
CENTRO EDUCATIVO CULTURAL QUE SE PROYECTA ESCUELA MUSEO**

**JUSTO JOSÉ DE URQUIZA SUPERIOR NORMAL SCHOOL, RÍO CUARTO. A  
CULTURAL EDUCATIONAL CENTER THAT IS PROJECTED AS A MUSEUM  
SCHOOL**

**ESCOLA NORMAL SUPERIOR JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, RÍO CUARTO. UM  
CENTRO CULTURAL EDUCACIONAL QUE SE PROJETA COMO MUSEU  
ESCOLA**



Arabela Ponzio  
Laboratorio – Reserva de Arqueología  
Universidad Nacional de Río Cuarto  
ponzioarabela@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0007-5891-3952>

Las escuelas como espacios de transmisión y construcción de conocimiento y aprendizajes, son portadoras de patrimonio material e inmaterial, tanto de la misma institución como de la comunidad en la que se inserta. Los archivos y museos escolares se constituyen en unidades de información que enriquecen el proyecto educativo institucional desde múltiples lugares y con amplias posibilidades. Se conforman no solamente como testimonio de la memoria e historia institucional, sino también como invaluable recurso pedagógico (Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros, 2023)

La Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza inició sus actividades el 2 de abril de 1888, bajo el nombre de Escuela Normal Mixta. Como sostiene Olmedo (2013) su propuesta educativa fue novedosa para la región, cuyos establecimientos de gestión estatal hasta ese momento estaban integrados por escuelas graduadas municipales de primeras letras. La Escuela Normal Mixta incluía en la misma institución, la formación de educación se-

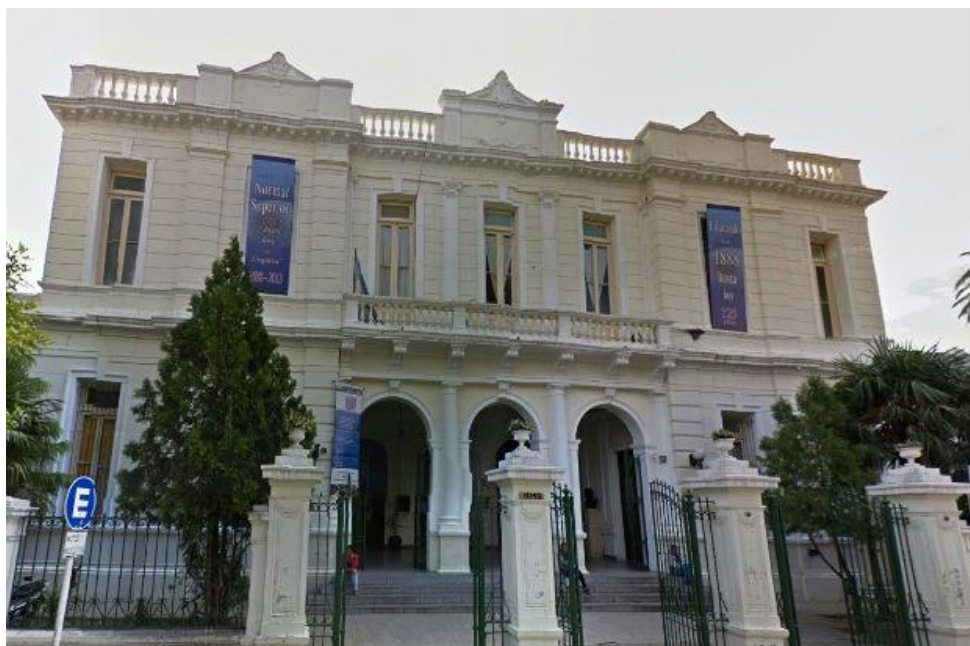
cundaria con la obtención de un título habilitante para el ejercicio de la docencia, además de contar de manera conjunta con la educación primaria en el denominado “Departamento de Aplicación”.

Su fundación se contextualiza en la formulación y la aplicación de la Ley N.º 1420 de 1884, inscripta en un proyecto estatal que procuró la alfabetización elemental a partir de la irradiación de escuelas de educación primaria en todo el país. Fue la segunda en orden cronológico en la provincia de Córdoba, como parte integrante de las 38 escuelas de la primera fundación impulsada por Sarmiento en el lapso de tiempo entre 1870 y 1896 (Puigros, 2009).

La primera sede de la Escuela estuvo ubicada en Constitución y Pringles -calle denominada actualmente Sebastián A. Vera- mientras que, a partir del año 1908, se traslada al edificio actual que fuera erigido para tal efecto, sito en Constitución 1040. Toma el nombre de “Justo José de Urquiza” en 1958.



**Figura 1.** Escuela Normal Mixta de Río Cuarto. Fecha: 1918.04.01. Fondo: MOP – Dirección General de Vías y Comunicaciones y Arquitectura. Tomado de Ganzer (2021).



**Figura 2.** Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza. Fecha: 01.05.2015. Recuperado de Prensa Córdoba. <https://prensa.cba.gov.ar/educacion-3/la-escuela-normal-de-rio-cuarto-es-monumento-historico-nacional/>

Yamila Álvarez (2022) quién investigó la historia e influencia de la escuela en la ciudad y región, afirma que esta institución se constituyó como una institución medular en la definición de la cultura riocuartense en las primeras décadas del siglo XX, promoviendo variadas actividades como sociedades literarias y musicales, scoutismo, veladas, conferencias, concursos literarios, entre otras.

La Escuela constituye una unidad académica que cuenta con cuatro niveles educativos: Inicial, Primario, Secundario y Superior. Es hoy es una de las instituciones públicas de la ciudad que mayor número de alumnos posee, siendo todos ellos de diferente procedencia en esta localidad. Esta relación de la escuela con la comunidad se ha mantenido en el tiempo, y buscado potenciar a partir de plantear a la misma como un Centro Educativo Cultural.

En 1988, con motivo del centenario de la Escuela, fue declarada "lugar histórico" por la Municipalidad de Río Cuarto; por su parte el Concejo Deliberante de la ciudad, la incluyó dentro de la nómina de edificios Patrimonio Histórico de la ciudad, en 1994. El 9 de junio del año 2011, la Legislatura de la Provincia de Córdoba

sanciona la Ley N° 9956 por la cual declara a la Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza **Monumento Histórico Provincial**, por Ley Provincial /2011. Finalmente, el 24 de octubre 2014 el Honorable Congreso de la Nación por Ley Nacional N° 27.006 la declara **Monumento Histórico Nacional**.

Entrevistamos a la vicedirectora profesora. Verónica Arferoni, para profundizar sobre los objetivos que se propone la Escuela para establecerse como una Escuela Museo, y de los pasos realizados para tal fin.

A. P. ¿En qué momento se empieza a considerar el valor patrimonial de la escuela como algo a rescatar, conservar y promover? ¿A partir de que instancia/s?

V. A. En el marco de la nueva ley de educación nacional que se estableció en 2006 se hace necesario revisar los proyectos educativos de las instituciones formadoras, y en particular las escuelas normales avanzan en la recuperación de la visión institucional como unidades académicas. Esta escuela ya había iniciado ese camino en el 2000 entendiendo que era clave tomar como eje del Proyecto Educativo los aportes

que históricamente hacía al desarrollo educativo cultural de la ciudad y la región. Así se propician los instrumentos legales para declararla monumento histórico y se inician proyectos de conservación de documentos y objetos para instituir la como escuela museo.

A. P. ¿Qué acciones se han realizado en relación a lo edilicio? ¿Se dificulta la coexistencia entre la preservación del patrimonio y las demandas del uso cotidiano?

V. A. La particularidad de las escuelas normales, es que se originan en un proyecto nacional, pero en la década de 1990, pasan a depender de la jurisdicción provincial –como otras instituciones educativas- en el marco de las modificaciones que generó la Ley Federal de Educación. Eso implica que la infraestructura y los servicios esenciales dependan de las intervenciones del gobierno provincial, mientras que el mantenimiento de la dinámica cotidiana, desde las tizas hasta la renovación de los libros de actas de exámenes, se sostienen con los aportes de las familias a través de la Cooperador Escolar. No hay una partida presupuestaria asignada a esta escuela para el mantenimiento edilicio como monumento

histórico provincial y nacional, por lo que toda intervención que se requiera en lo edilicio patrimonial se debe hacer a través de la administración provincial, mientras que la conservación de mobiliarios, objetos, documentos, bibliografía históricos se realiza a través de proyectos específicos que estamos intentando articular en torno al proyecto institucional de escuela museo.

A. P. ¿Cuál son los principales bienes materiales – mobiliario y objetos - que posee esta Escuela?

V. A. Debo decir que con mucho esfuerzo desde el año 2000 se vienen relevando y registrando objetos y muebles históricos de la escuela, así como recursos para la enseñanza. Hay un archivo con la sistematización de láminas y mapas que se usaban en la enseñanza desde las primeras décadas del siglo 20, diversos instrumentos de laboratorio para mediciones y experiencias de fenómenos físicos también de los primeros años de la escuela, mobiliario original de 1888 distribuido en la Dirección, la Vicedirección Superior, la Secretaría, la Biblioteca y la antesala del Salón de Actos Histórico – que cuenta con escenario, mampostería, lámparas y coro originales- donde se

re producen una sala de estar, “living histórico”, y un aula de 1940. También contamos con un piano de cola que requeriría una restauración completa y un piano vertical de mediados del 1900. En la Biblioteca tenemos en resguardo libros de textos de distintas épocas y los libros de publicidad de los actos de gobierno de fines del 1800 encuadrados a mano, entre otros. Con motivo de la noche de los museos de 2021 que organiza la Municipalidad, contamos con la invaluable cooperación del restaurador Leo Varea, quien identificó el estilo de muebles y relojes, aportando al registro descriptivo de las piezas y su datación.

A. P. ¿Cuáles fueron las acciones realizadas en relación a la gran cantidad de material documental que la escuela ha generado a lo largo de tantos años de existencia?

V. A. Las profesoras de historia Ma. Elena Carranza y Susana Iglesias, sistematizaron mucho material documental organizando un archivo, mientras fueron docentes en actividad. Actualmente, se está organizando un espacio físico particular para su resguardo. Aún queda mucho por recuperar, organizar y sistematizar, pero no contamos

con presupuesto para asignar a personal idóneo a la tarea, por lo que vamos promoviendo en el compromiso de docentes interesados en proyectos específicos mientras nos vamos nutriendo de las orientaciones que la Dirección General de Educación Superior va generando en el marco de un programa provincial de Escuelas Museo. Entendemos que ese programa propiciará el trabajo en red para un abordaje colectivo del resguardo patrimonial.

A. P. ¿Cuáles son las iniciativas de la Escuela en relación a la comunidad que permiten pensarla como un Centro Educativo Cultural?

V. A. Desde la gestión se procura sostener una política de puertas abiertas para organizaciones e instituciones del medio que soliciten el Salón de Actos para eventos culturales, educativos, de formación que se ofrecen al interior de la Escuela y al resto de la comunidad. Cada año, en el marco de los proyectos de fortalecimiento de nivel superior, o de actividades específicas como los actos, proyectos institucionales como la Semana de las Artes, o proyectos externos a los que nos sumamos como la Maratón de Lectura, el Encuentro de Narradores, la Noche de los Museos, o

los ciclos de charlas en las Bibliotecas populares, o de cine en el Centro Cultural Leonardo Fabio, se generan acciones que acercan los bienes culturales a la comunidad. Asimismo, incentivamos a los y las estudiantes a participar en proyectos específicos que aportan a su formación ciudadana como el Parlamento Estudiantil generado por el Consejo Deliberante, o los encuentros de estudiantes de Nivel Superior impulsados por la Subdirección de Políticas Estudiantiles.

A. P. ¿Qué acciones se proyectan para constituirse como Escuela Museo?

V. A. El año pasado sistematizamos el proyecto y establecimos las líneas de acción para el corto, mediano y largo plazo a partir de cuatro ejes de trabajo: la sistematización de la historia documentada; el relevamiento, recuperación, inventario y señalética de la Cultura material; las personalidades: biografías e improntas institucionales; y la recreación y puesta en valor de salas y sectores históricos.

Como comenté antes, se ha avanzado en la sistematización de la historia documentada y también en la recreación y puesta en valor de salas y sectores históricos. Este año focalizamos en la

señalética de muebles, objetos y arquitectura y en la recuperación de recursos para la enseñanza de las ciencias naturales en el laboratorio.

Pretendemos que la Escuela Museo se ofrezca como un nuevo contexto para aprender, una configuración particular donde se entrelazan personas, objetos, contenidos, lugares, tareas y propósitos; es decir que no se reduzca sólo al ámbito físico en el que tiene lugar el proceso de aprender. Transitar la Escuela Museo debería implicar la posibilidad de exponerse permanentemente a instantes de nuevos aprendizajes desde la observación, la lectura y la recreación de situaciones históricas.

A. P. ¿Cuáles son las dificultades que se presentan en ese camino?

V. A. Hacer confluir y articular la dinámica de una escuela organizada en el ámbito de un museo y viceversa, implica gestionar con una mirada estratégica situada tanto en la protección del patrimonio, su puesta en valor como ámbito de enseñanzas y aprendizajes, como en su articulación con la dinámica cotidiana de las actividades, tradiciones y situaciones escolares. La escuela debe fluir entre lo histórico y lo funcional; esto requiere de grandes



esfuerzos y compromiso del personal de la escuela, en acciones que muchas veces exceden sus responsabilidades laborales. Lo que se logra, se hace con la mejor disposición, interés y amor por la Institución; sin los perfiles profesionales específicos –no contamos con gestores culturales, archivistas, curadores o museólogos- buscamos la colaboración desinteresada de externos a esta casa o avanzamos desde nuestras propias lecturas y búsquedas de saberes para abordar las tareas que requiere asumir un proyecto como este.

Este año “concurramos” a través de dos proyectos por asignaciones presupuestarias del Presupuesto Participativo Municipal –en el presupuesto joven los estudiantes solicitan fondos para recursos, y un grupo de profesionales propusimos un taller de restauración de muebles y objetos- pero dependemos del voto de la ciudadanía.

Siempre tenemos la esperanza que se consideren en el marco de las políticas públicas decisiones para la acción que superen lo discursivo y den respuestas concretas, presupuestos mediante, a las necesidades que demanda el compromiso de sostener esta Escuela como Monumento Histórico y como Museo.

### Referencias bibliográficas

- Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros. Luis Alberto Valdez (Archi-vo), Julia Nordenstrom (Museo), Laura Palomino (coordinación) (2023). Archivos y museos escolares: el abc para comenzar. Curso virtual del Instituto Nacional de Formación Docente.
- Olmedo, E. (2013). La Escuela Normal Superior “Justo José De Urquiza”. Historia y Formación Docente. *Espacio Científico*, n°8, Pp. 9-24.
- Puiggrós, Adriana. (2009). *Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna